

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

El **Grupo Parlamentario Socialista**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda a la moción **661/001158** suscrita por el Grupo Parlamentario Popular ante la Comisión de Derechos Sociales, *por la que se insta al Gobierno a aprobar una nueva Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2021-2026 con perspectiva de género*.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

“La Comisión de Derechos Sociales insta al Gobierno aprobar, con la participación de las Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Tercer Sector, la II Estrategia Nacional para Personas sin Hogar (2022-2027), con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, que tenga en cuenta el concepto de aporofobia y centrada en las personas que se encuentran en situación de sinhogarismo, estableciendo líneas de acción preventiva para el resto de la población en riesgo social”.

Palacio del Senado, 13 de mayo de 2022

María del Mar Arnaiz García
Portavoz GPS Comisión de Derechos Sociales